

Las actuaciones voluntarias como cauce de participación social. El interés de su inclusión en el sistema educativo formal

LA DEMANDA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA VIDA PÚBLICA SE HA CONVERTIDO EN UN LUGAR COMÚN PARA ANALISTAS E INVESTIGADORES DE DIVERSAS DISCIPLINAS Y SE PROMUEVE DESDE LAS INSTITUCIONES DE ÁMBITO INTERNACIONAL. EL OBJETIVO PERSEGUIDO CON ESTA NOTA ES DEJAR CONSTANCIA DE ESTA NUEVA SENSIBILIDAD A NIVEL EUROPEO COMO ESTATAL. ASIMISMO, SE RECOGEN ALGUNAS REFERENCIAS AL VOLUNTARIADO COMO VÍA PARA ENCAUZAR DICHA PARTICIPACIÓN Y SE PROFUNDIRA EN LAS POSIBILIDADES EDUCATIVAS QUE DE ELLO SE DESPRENDEN. LA PRESENTACIÓN DE DOS INICIATIVAS CONCRETAS DE INCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS VOLUNTARIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FORMAL, OFRECE SUGERENTES REFLEXIONES PARA HACER POSIBLE LA COORDINACIÓN ENTRE EL VOLUNTARIADO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA, Y PARA CAMINAR HACIA UNA ESCUELA DE CALIDAD QUE SE ORIENTE A LA EXCELENCIA.

PALABRAS CLAVE: PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS CIUDADANOS, VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FORMAL, SERVICE LEARNING COMO METODOLOGÍA DE EDUCACIÓN CÍVICA.

THE DEMAND FOR HIGHER LEVELS OF CITIZENSHIP PARTICIPATION IS BECOMING A COMMON INTEREST OF RESEARCHERS FROM SEVERAL DISCIPLINES. AT THE SAME TIME, INTERNATIONAL INSTITUTIONS PROMOTE AND FACILITATE IT. THE PURPOSE OF THE PRESENT PAPER IS TO PUT ON RECORD THIS SENSIBILITY IN EUROPE AND SPECIFICALLY SPAIN. SOME REFERENCES TO VOLUNTEERISM AS A WAY OF PROMOTING SOCIAL PARTICIPATION ARE POINTED OUT IN THE TEXT, AND THEIR EDUCATIONAL POTENTIALITIES ARE ANALYSED. THE DESCRIPTION OF SEVERAL EDUCATIONAL INITIATIVES CARRIED OUT IN SPAIN SHOW OPPORTUNITIES FOR A FURTHER COORDINATION BETWEEN VOLUNTEERISM AND THE FORMAL EDUCATIONAL COMMUNITY.

KEYWORDS: SOCIAL PARTICIPATION OF CITIZENS, VOLUNTEERISM, PARTICIPATION IN THE EDUCATIONAL SYSTEM, SERVICE LEARNING AS A CIVIC EDUCATION METHOD.

Ne005

Arantzazu
Martínez-Odría

Departamento de
Educación.
Universidad de Navarra
amarodr@alumni.unav.es

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional se percibe una creciente sensibilidad por promover la participación de los ciudadanos en la construcción social, porque gana terreno la creencia de que ya no es suficiente con la labor asistencial que desempeña el Estado. Este hecho, al que no le faltan la polémica y los posicionamientos enfrentados, ha motivado la multiplicación de conferencias y congresos, publicaciones y trabajos de investigación que versan sobre esta cuestión y que favorecen el intercambio de ideas y experiencias de expertos y ciudadanos. Los ámbitos a través de los cuales puede promoverse la participación de la sociedad civil son diversos, así como es amplia la franja de edad de los individuos que participan. En esta breve aproximación al tema, se estudia la relevancia que a nivel institucional adquiere el tema de la participación de la juventud, y se atiende el caso particular del voluntariado como uno de los medios a través de los cuales se encauza.

Finalmente, y de modo breve, necesariamente, se hace referencia a las aportaciones educativas del voluntariado, una cuestión de gran interés y que aún constituye un área de investigación por desarrollar en toda su amplitud. Se termina este breve escrito con la referencia a dos proyectos de inclusión de las actuaciones voluntarias en el aula que se están llevando a cabo en dos instituciones educativas españolas.

2. CONTEXTO EUROPEO: CRECIENTE SENSIBILIDAD POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

El convencimiento sobre la necesidad de impulsar la participación de todos los ciudadanos se generaliza como una posible vía para garantizar el adecuado funcionamiento de la sociedad, y frente a épocas pasadas en las que se confiaba en el Estado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, en la actualidad se apuesta por implicar a la ciudadanía en la satisfacción de sus necesidades. Vivimos una situación de deslegitimación de la labor que desempeña el Estado, por considerar que no ha conseguido reducir las bolsas de pobreza, garantizar el pleno empleo o dotar de mínimos de bienestar a la totalidad de la población. No obstante, la sociedad es reacia a aceptar el recorte del gasto social o la privatización de los servicios estatales, lo que obliga a pensar en formas de organización capaces de combinar las virtudes del mercado con las ventajas de una protección social más extensa. Paralelamente, la sociedad reclama un mayor protagonismo y solicita la consolidación de políticas que prioricen la promoción de una ciudadanía responsable. Esta sensibilidad, que está presente de modo significativo en el ámbito de la Unión Europea, impulsa la construcción de una Europa que penetre cada vez más en la vida cotidiana de los ciudadanos que se autocalifican de partícipes activos.

Junto con el reconocimiento de los beneficios que se derivan de la participación ciudadana en general, existe una sensibilidad por promover la participación de los jóvenes en particular, y la UE establece como acción

prioritaria la atención de las necesidades y opiniones de los jóvenes en Europa. Es un lugar común afirmar que: “la juventud es el futuro de Europa”. La participación de los jóvenes es considerada cauce para la construcción de la ciudadanía en la sociedad civil y medio para la promoción del sentido comunitario en Europa.

Considerados estos hechos no es de extrañar que en los últimos años se hayan multiplicado los proyectos y experiencias que fomentan la implicación activa de jóvenes en la construcción de una conciencia cívica, así como las disposiciones legislativas que otorgan respaldo a estas iniciativas. Destacamos aquí, por considerar que se trata de un proyecto integrador y de gran interés, el programa de acción comunitario “Juventud”¹ relativo a la política de cooperación en el ámbito de la juventud. Este programa persigue favorecer la implicación activa de los jóvenes en la construcción europea, el desarrollo de aptitudes y conocimientos, y la integración de los jóvenes en la sociedad de forma que propicie una ciudadanía responsable y el fomento de la igualdad de oportunidades.

La sensibilidad europea por la participación también se ve reflejada en iniciativas que surgen a nivel estatal como autonómico. Así, en lo que respecta al caso español, es el Instituto de la Juventud quien en colaboración con el Consejo de la Juventud de España y con las diversas Comunidades Autónomas se encarga de hacer operativas las iniciativas comunitarias.

3. REFORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las últimas décadas asistimos en los países occidentales a la reformulación de las políticas de Bienestar que, en consonancia con la relevancia que se le otorga a la ciudadanía, se encamina hacia la potenciación del Tercer Sector. Ello implica un fomento explícito de las redes primarias de solidaridad y de las organizaciones voluntarias (Gutiérrez Resa, 1997, p. 34), que se convierten en aglutinadoras de la participación ciudadana. No obstante, resulta relevante señalar que esta iniciativa cívica que hoy se ensalza trató de ser sustituida por los servicios públicos hace apenas dos décadas, por considerar que carecía de rigurosidad técnica y efectividad suficiente. Las razones que se barajan para explicar esta nueva realidad son entre otras, los elevados beneficios sociales que la iniciativa privada acarrea y los costos que reduce.

En este proceso de reconocimiento de los beneficios de la iniciativa surgida desde la sociedad civil influyen igualmente las transformaciones socia-

NOTAS

LAS ACTUACIONES
VOLUNTARIAS COMO
CAUCE DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL. EL INTERÉS DE SU
INCLUSIÓN EN EL SISTEMA
EDUCATIVO FORMAL

¹ La Decisión 1031/2000CE del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea, de 13 de abril de 2000, establece el programa de acción comunitario “Juventud”, relativo a la política de cooperación en el ámbito de la juventud y que incluye un conjunto de 5 acciones: 1) La Juventud con Europa, 2) El Servicio Voluntario Europeo, 3) Las Iniciativas Juveniles, 4) Las Acciones Conjuntas y 5) Las Medidas de Acompañamiento.

les y políticas iniciadas en los años setenta o la reconfiguración del Estado de Bienestar. Ante la incapacidad del Estado de albergar la confianza de los ciudadanos respecto de la provisión del bienestar de todos, empieza a ser un lugar común el que se consagre la sociedad civil como paradigma oficial de participación, solidaridad y responsabilidad social.

Estrechamente relacionado con la noción de sociedad civil encontramos el concepto de participación. Al igual que ocurre en el caso de la sociedad civil, la noción de participación tampoco queda libre de ambigüedades en lo que a su comprensión se refiere. De acuerdo con la definición que ofrece el diccionario, la acción de participar puede ser entendida de diversos modos. En su doble vertiente de acción y efecto, participar es una palabra de origen latino compuesta por el sustantivo *pars-partis* y el verbo *capere*, del que se deduce la primera acepción del término: “tener una parte en una cosa o tocarle algo de ella” (Orduna, 2002, p. 119). Otra acepción es la que la caracteriza como “dar parte, noticiar, comunicar”, que mantiene el origen etimológico del latín *participare* “tener parte” o “comunicar”; ambos remiten a su raíz, *communis*, que pone de manifiesto la vinculación de ambos conceptos con la noción de comunidad (Naval y Altarejos, 2000, p. 227), que nos sitúa ante la dimensión social e interpersonal de los seres humanos, fundamental para el desarrollo de la persona y de la sociedad.

En la comprensión actual del significado de la participación de los ciudadanos, pueden distinguirse dos modalidades²: 1) La participación *política* –derecho que tienen los ciudadanos de contribuir al bien común a través de la elección de sus representantes políticos–. 2) La participación *social* –actividades con repercusión pública que llevan a cabo los ciudadanos y que no son estrictamente políticas–. En un principio la noción de participación integraba ambas modalidades, pero la separación entre lo privado y lo público, lo individual y lo social, lo político y lo civil, entre otros (Bernal, 2002a, p. 95) desembocó en la necesaria distinción de ambas modalidades. Ambos tipos de participación se distinguen en función de los canales de participación que utilizan y las competencias que se atribuyen a cada uno de ellos (Madrid, 1996, pp. 265-269).

En cuanto a la participación en general, mantenemos una serie de aseveraciones:

1) *La participación social es un valor en sí misma*: es fundamento de la democracia, factor de desarrollo humano y mejora social.

2) *La participación social es un medio y no un fin en sí misma*: es instrumento de relación social, de convivencia, una herramienta para la intervención activa en la mejora social y personal, al permitir la búsqueda de soluciones para problemas concretos.

² Para un análisis más exhaustivo de las diversas clasificaciones de los tipos de participación, pueden consultarse los artículos de Naval y Altarejos (2000) y Orduna (2002).

3) *La participación social es un derecho fundamental*: el derecho a la participación es reconocido a nivel internacional en el artículo 21.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y a nivel estatal en el artículo 9.2 de la Constitución Española.

4) *La participación social es también un deber*: a todo derecho ha de seguirle necesariamente un deber, y así al derecho de participación social le sigue el deber de compromiso social. Entendida de este modo, la participación se convierte en un ejercicio de libertad y de solidaridad.

4. VOLUNTARIADO: CAUCE PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

De modo general, aunque con algunas matizaciones, se considera que la participación que se lleva a cabo a través de las actividades de voluntariado y el asociacionismo, forma parte de lo que propiamente conocemos por participación social. Aunque hay autores que mantienen que la práctica voluntaria se encuentra en la encrucijada entre la participación social y la participación política³, de modo mayoritario se tiende a eliminar la connotación política de la actividad de voluntariado. Así, cuando comúnmente se habla de participación a través de las organizaciones de voluntariado, se hace referencia a la participación civil o social, relegando la acepción de participación política para la militancia en partidos políticos, o en los procesos democráticos de conformación de la voluntad popular.

Las vías a través de las que se ha encauzado la participación creciente de la ciudadanía en la construcción social son variadas. En este trabajo se atiende el caso de las actividades de voluntariado, considerado un instrumento básico de participación social y un ámbito idóneo para la socialización y la formación de una ciudadanía activa (Petrus, 2003). La implicación en actividades de voluntariado, como un posible cauce de participación en la sociedad civil, va ganando cada vez mayor reconocimiento social e institucional. Ejemplo de ello resultan las palabras de Salamon y Anheier (1997, p. 38), investigadores expertos del *Centre for Civil Society Studies* de la Johns Hopkins University, que consideran el sector voluntario un componente clave de la sociedad civil, al definirlo como “grupo de entidades que están organizadas, son privadas, está presente el vínculo de la no distribución de beneficios, gozan de autogobierno y es vital el elemento voluntario”. La Junta Directiva Internacional de la *Internacional Association for Volunteer Effort* (IAVE), coincide con esta visión y recoge en su Declaración Universal la siguiente afirmación: “El voluntariado es el pilar fundamental de la sociedad civil. Da vida a las más nobles aspiraciones de la humanidad: la búsqueda

NOTAS

LAS ACTUACIONES
VOLUNTARIAS COMO
CAUCE DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL. EL INTERÉS DE SU
INCLUSIÓN EN EL SISTEMA
EDUCATIVO FORMAL

³ Algunos autores inciden en la importancia de contemplar el elemento político en la consideración del voluntariado. Ejemplo de ello son entre otros, los trabajos de Domingo Moratalla (1998), Falcón (1997), García Roca (2001) o Mendía (1992).

de la paz, libertad, oportunidad, seguridad, y justicia para todas las personas⁴.

En el ámbito estatal son también cada vez más numerosas las publicaciones que versan sobre la participación social⁵. García Roca (1994, pp. 60-62) relaciona la participación en las organizaciones de voluntariado con el desempeño de la responsabilidad de los ciudadanos, al señalar que “ser voluntario es consecuencia de tomarse en serio la condición de ciudadano”. Es preciso señalar, no obstante, que no es la única forma de desempeñar tal condición con seriedad ya que son numerosas y muy variadas las formas de participación existentes.

Las implicaciones que se deducen del voluntariado entendido como cauce de participación nos obligan a reflexionar sobre el lugar que ha de ocupar en la organización social. ¿Constituye un sector más junto al Estado, para dar respuesta a los ámbitos a los que la actuación pública no llega? ¿Un sector junto al sector privado, el mercado? O acaso, ¿es una relación que opera en el sector público como en el privado? Algunos autores apuestan por una concepción relacional en la comprensión del trabajo voluntario. García Roca (1994, p. 164) afirma que el voluntariado “posee una existencia relacional que se extiende de manera transversal por los distintos territorios y sectores... no es un espacio más, sino una relación en cada uno de ellos”.

Este mismo autor reafirma su postura cuando plantea la necesaria existencia de un *sistema mixto* que supere el *modelo residual* (confía a la familia y al mercado la responsabilidad exclusiva de la protección social) y el *modelo institucional* (confía en la intervención exclusiva del Estado). El voluntariado recoge las condiciones necesarias para construir nuevas conexiones, activar nuevas vinculaciones y encontrar nuevos nexos entre diversos agentes. La relación que promueve el voluntariado no diluye las identidades ni suprime las singularidades. Las organizaciones de voluntariado son la cristalización posible de una “buena sociedad” (García Roca, 2000, pp. 6-20).

5. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: UNA ESCUELA DE VALORES

La implicación en actuaciones de voluntariado y proyectos solidarios es comprendida por algunos investigadores como escuela de valores, que tiene importantes consecuencias educativas para los agentes educativos de di-

⁴ 16º Conferencia Mundial de Voluntarios, Ámsterdam, Holanda, organizada por IAVE en enero de 2001.

⁵ En los últimos años se han multiplicado los estudios y trabajos de investigación sobre participación y asociacionismo. En España, instituciones como el Instituto de la Juventud o el Consejo de la Juventud, en colaboración con fundaciones y asociaciones promueven, tanto a nivel regional como estatal, la celebración de foros y encuentros sobre asociacionismo y participación donde se propicia un ambiente favorable para el intercambio de experiencias y reflexiones. Algunas de las publicaciones editadas hasta la actualidad son: Angulo (1994), Angulo (2002), Consejo de la Juventud de España (1997), Godoy y Franco (2000), Morán y Benedicto (2000), Prieto Lacaci (1991) y Prieto Lacaci, R. (1998).

versos ámbitos (formal, no formal e informal) y para los alumnos de todas las edades. Resulta una experiencia educativa valiosa para todos, y en especial para los jóvenes, al hacer posible su contacto con oportunidades reales de participación. Así por ejemplo, se afirma con unanimidad que las habilidades participativas que se adquieren en los trabajos de voluntariado conducen a la toma de iniciativa y a la capacitación para afrontar otros modos de participación social (Bernal, 2002a, p. 83). Un ejemplo de ello lo constituyen los beneficios relativos a la capacitación profesional que parece aportar a los jóvenes la implicación en trabajos voluntarios (Bernal y Martínez-Odría, 2002, p. 77).

Este tema nos abre a un ámbito de reflexión aún por desarrollar en toda su amplitud: el estudio y análisis de las dimensiones educativas que se derivan de las prácticas de voluntariado. No es objetivo de este trabajo menospreciar la abundante bibliografía que en relación a la formación del voluntariado se ha publicado en los últimos años. Por ello, es importante señalar aquí, aunque sea a modo de breve apunte, que son cada vez más elaboradas y sistemáticas las iniciativas que contemplan las potencialidades del trabajo voluntario como relevante elemento educativo a considerar en los ámbitos formal, informal y no formal de la educación⁶.

Igualmente, la inclusión de actividades de trabajo voluntario en el aula es una tendencia en aumento y ha sido respaldada por la reciente Ley de Calidad de la Educación (LOCE, 2002, art. 1b y 34n). En este sentido, resulta de interés hacer mención aquí de la iniciativa que se está llevando a cabo a través del Departamento de Trabajo Social del colegio Nuestra Señora del Recuerdo, en Madrid. Este proyecto educativo se apoya en una sencilla ecuación: "*Calidad educativa = calidad académica + calidad humana*", y fue galardónada en el Concurso de Experiencias Educativas 2000 de la Editorial Santillana (García Rincón, 2003a, 2003b). Esta sencilla fórmula sirve de motor para una propuesta educativa en la que se conjuga lo académico con lo humano, como único cauce posible para favorecer una educación de calidad. Para ello, se implica a los alumnos de Bachillerato en actividades de voluntariado, que permiten un acercamiento de los alumnos a la realidad que les rodea para comprender desde ésta la importancia de la educación.

Otra iniciativa para integrar el trabajo voluntario en el aula se está llevando a cabo por la Asociación Española de Voluntariado (AEVOL), quien con el objetivo de promover y facilitar el espíritu de la solidaridad de los jóvenes españoles y europeos, trabaja desde hace unos meses en la implantación en el sistema educativo español del *Service Learning*. Es una iniciativa educativa promovida por el *National Youth Leadership Council* (NYLC), que se extiende

NOTAS

LAS ACTUACIONES
VOLUNTARIAS COMO
CAUCE DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL. EL INTERÉS DE SU
INCLUSIÓN EN EL SISTEMA
EDUCATIVO FORMAL

⁶ Autores como Aranguren (1999a, 1999b), Bernal (2002b), Colom (1997), Díe (1996), Dirección General de Cooperación al Desarrollo y voluntariado (2000), García Rincón (2001, 2003a, 2003b), Romero (2001), Valero y Brunet (2000) o Zurbano (1998), aportan interesantes reflexiones sobre las posibilidades formativas de las prácticas voluntarias.

de modo generalizado en los centros educativos estadounidenses, latinoamericanos (donde recibe el nombre de Aprendizaje-servicio) y en algunos países europeos, y que ofrece beneficios probados para los alumnos, la comunidad escolar y la comunidad local (municipio, ayuntamiento y ciudad)⁷.

Este método de enseñanza-aprendizaje tiene de sobra probada su efectividad en países como EEUU o Argentina, donde su aplicación se generaliza a miles de centros escolares (Tapia, 2001). En el caso español, el reto lo plantea la adaptación del método a las particularidades y necesidades de nuestro sistema educativo. Es por todos sabido que la educación para la participación y la ciudadanía no se consigue únicamente con la transmisión de conocimientos teóricos y técnicos sobre el significado de la solidaridad, la gratuidad o la benevolencia, ni tampoco con la labor aislada y puntual que puedan llevar a cabo los profesionales de la educación; la importación de métodos educativos estadounidenses tampoco implica la efectividad de sus resultados. No obstante, al tratarse de un método que ofrece herramientas para favorecer la coordinación entre los diferentes agentes e instituciones educativas y la elaboración de proyectos de formación integral, puede resultar, cuando menos, una estrategia de ayuda para la labor educativa que desempeñan agentes e instituciones educativas.

6. CONCLUSIÓN

La aproximación al estudio de la participación social nos sitúa ante una realidad que demanda un acercamiento interdisciplinar y que requiere la consideración de ámbitos variados de actuación humana. En un momento social y cultural como el que vivimos, en el que se demanda la mayor presencia de los ciudadanos en la vida pública, el voluntariado se presenta como un medio social e institucionalmente reconocido de participación cívica. La consideración de las posibilidades educativas de las prácticas voluntarias se convierte en una cuestión que despierta el interés de analistas e investigadores de diversas disciplinas, al motivar la implicación de padres, comunidad educativa y comunidad local.

La reflexión sobre las posibilidades educativas que ofrece la integración de las prácticas voluntarias en el sistema educativo formal constituye un nuevo frente de investigación, que reclama una mayor sistematización y análisis, al tiempo que se presenta como una vía posible en el camino hacia una escuela de calidad que se oriente a la excelencia. En España, existe una sensibilidad creciente por combinar las posibilidades que plantean las actuaciones voluntarias y su inclusión en el sistema tradicional de enseñanza. Con esta breve nota se ha pretendido ofrecer al lector una razón más para seguir profundizando en la reflexión sobre la importancia de integrar el voluntariado en la vida cotidiana. ■

⁷ Puede profundizarse en el conocimiento del *Service Learning*, acudiendo a un artículo que yo misma redacté: Martínez-Odría (2002).

- Angulo, J. (1994). *La solidaridad de la juventud*. Madrid: INJUVE.
- Angulo, J. (2002). *Asociarse los jóvenes, ¿para qué?, y los adultos*. Madrid: INJUVE.
- Aranguren, L.A. (1999a). *Voluntariado y escuela*. Cuadernos de la Plataforma, 12. Madrid: PPVE.
- Aranguren, L.A. (1999b). *Somos andando. Itinerario educativo y formación del voluntariado*. Madrid: Cáritas Española.
- Bernal, A. (2002a). Voluntariado: participación social educadora. En C. Naval (Ed.), *Participar en la sociedad civil* (pp. 81-109). Pamplona: EUNSA.
- Bernal, A. (2002b) (Coord.). *El voluntariado: Educación para la participación social*. Barcelona: Ariel Social.
- Bernal, A. y Martínez-Odría, A. (2002). Voluntariado de los jóvenes y formación de competencias profesionales. *Revista de Cooperación Internacional*, 8, 75-109.
- Colom, A.J. (1997). Voluntariado y sociedad civil en el mundo escolar. *Bordón*, 49(1), 27-36.
- Consejo de la Juventud de España (1997). *La igualdad de oportunidades y la participación social de los jóvenes*. Madrid: CJE.
- Díe, L. (1996). La formación del voluntariado. *Documentación Social*, 104, 167-184.
- Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado (2000). *Escolares voluntarios. Voluntarios de Madrid*, 5, 6-8.
- Domingo Moratalla, A. (1998). Estado social y ética del voluntariado. *Sistema*, 144, 72-74.
- Falcón, E. (1997). Dimensiones políticas del voluntariado. De la promoción al cambio de estructuras. *Cristianismo y Justicia*, 79.
- García Rincón, C. (2001). La solidaridad de los jóvenes: actitud versus actividad. *Documentación Social*, 124, 265-284.
- García Rincón, C. (2003a). Educar en la solidaridad en un centro educativo: algo más que buenas intenciones. *Padres y Maestros*, 273, 20-24.
- García Rincón, C. (2003b). *Homo Prosocial: la construcción psico-social de la Solidaridad*. Madrid: Homo Prosocial.
- García Roca, J. (1994). *Solidaridad y voluntariado*. Santander: Sal Terrae.
- García Roca, J. (2000). ¿Qué talante, qué cultura y qué fe para la transformación social? Jornadas Sociales de la Compañía de Jesús. *Fomento Social* 55(220), 539-561.
- García Roca, J. (2001). *El tránsito hacia los últimos. Crítica política del voluntariado*. Santander: Sal Terrae.
- Godoy, A. y Franco, P. (2000). *Cultura participativa y asociacionismo juvenil*. Madrid: INJUVE.
- Gutiérrez Resa, A. (1997). *Acción Social No Gubernamental*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Madrid, A. (1996). Algunos interrogantes sobre el fenómeno del voluntariado. En J.R. Capella, M. Casado, J.A. Estévez, A. Jiménez, J.C. González, J.L. Gordillo, A. Madrid, V. Méndez, J. Riechmann y H.C. Silveira, *En el límite de los derechos* (pp. 243-276). Barcelona: EUB.

NOTAS

LAS ACTUACIONES
VOLUNTARIAS COMO
CAUCE DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL. EL INTERÉS DE SU
INCLUSIÓN EN EL SISTEMA
EDUCATIVO FORMAL

- Martínez-Odría, A. (2002). Centro educativo y formación para el voluntariado. Coordinación posible. *Estudios sobre Educación*, 3, 121-131.
- Mendía, R. (1992). El voluntariado. Un compromiso de transformación social. *Monitor-Educador*, 43, 4-12.
- Morán, M.L. y Benedicto, J. (2000). *Juventud y ciudadanía en España*. Madrid: INJUVE.
- Naval, C. y Altarejos, F. (2000). Educar para la participación. En J.L. García Garrido (Coord.), *La sociedad educadora* (pp. 226-235). Madrid: Fundación Independiente.
- Orduna, G. (2002). Una aproximación a la educación para la participación social en el Tercer Sector. En C. Naval (Ed.), *Participar en la sociedad civil* (pp. 111-140). Pamplona: EUNSA.
- Petrus, A. (2003). Voluntariado y participación ciudadana. En T. Montagut (Coord.), *Voluntariado: la lógica de la ciudadanía* (pp. 51-80). Pamplona: EUNSA.
- Prieto Lacaci, R. (1991). Asociacionismo juvenil, espacio rural e intermedio. Madrid: INJUVE.
- Prieto Lacaci, R. (1998). Tendencias del asociacionismo juvenil en los años 90. Madrid: INJUVE.
- Romero, A. (2001). De los planes a los itinerarios educativos: cómo situar la formación en el nuevo contexto de la acción voluntaria. *Documentación Social*, 122, 145-159.
- Salamon, L.M. y Anheier, H. (1997). El sector de la sociedad civil. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 5, 37-48.
- Tapia, M.N. (2001). *La solidaridad como pedagogía*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Valero, L.F. y Brunet, I. (2000). Repensar el estado de bienestar, las políticas sociales y su influencia en la educación social. *Revista de Pedagogía Social*, 3, 165-174.
- Zurbano, J.L. (1998). La solidaridad. Un tema transversal para la escuela. Madrid: San Pablo.